

PRESENTACIÓN

El vocablo discriminación es ambivalente, lo mismo se utiliza cuando simplemente se separa una cosa de otra que para definir prácticas de exclusión social. Hasta hace muy pocos años la discusión de este tema fue incorporada a la agenda social en México, sin que hasta la fecha hayan podido dimensionarse en su justa medida los perniciosos efectos del fenómeno que se define con este término, no sólo para quienes lo padecen de manera sistemática, sino para la sociedad en su conjunto.

Éstas son algunas de las reflexiones que el doctor Jesús Rodríguez Zepeda nos ofrece en esta entrega de la serie *Temas selectos de derecho electoral*. El académico de la Universidad Autónoma Metropolitana, reconocido estudioso de la Teoría de la justicia de John Rawls, ha dedicado buena parte de los últimos años de su desempeño académico a profundizar en los dilemas que plantea la desigualdad bajo la forma de discriminación, no sólo como un problema de trato entre las personas, sino como un asunto estructural que lacera la democracia y atenta contra los principios que la sostiene.

El título que asigna a su texto refleja de manera diáfana la intención del autor de profundizar en el debate de los desafíos que plantea la democracia hacia el futuro: cómo aspirar a la igualdad respetando las diferencias; cómo hacer de la democracia una democracia incluyente, en la que las diferencias de sexo, discapacidad, condición social o de salud, color de piel, origen étnico, religión o cualquier otra puedan coexistir armónica y quizás solidariamente.

Rodríguez Zepeda estructura su trabajo en cuatro grandes secciones. En la primera, sostiene, el lector encontrará una amplia

reflexión sobre el valor de la igualdad en la democracia. No se trata de una defensa retórica de este valor político de primer orden, advierte el autor, sino de un análisis conceptual del papel que juega el principio de igualdad en la articulación del concepto mismo de democracia. Aquí, hace énfasis en las cualidades igualitaristas de la democracia procedimental o política y de cómo la democracia moderna es la única que ha sido capaz de construir un argumento de la igualdad consistentemente incluyente. Al final apunta sobre cómo la tradición liberal ha colaborado a entender la igualdad como una cuestión formal y no precisamente a verla reflejada de manera práctica.

En la segunda sección ofrece una aproximación conceptual de la discriminación, partiendo de una visión técnica y jurídica, para posteriormente ofrecer una definición política que escudriña en las causas específicas del fenómeno y en los elementos que la reproducen de manera sistemática y estructural.

En la tercera parte el doctor Rodríguez Zepeda profundiza en el derecho fundamental a la no discriminación, ofreciendo, en sus propias palabras, “una definición compleja” de éste. Esta prerrogativa se entiende como una condición *sine qua non* se puede tener acceso al ejercicio de otros derechos. En este planteamiento aborda dos conceptos base para la construcción de una democracia igualitaria: la igualdad de oportunidades y la **acción afirmativa**. Como colofón de este apartado, expone lo que define como “una breve reflexión acerca de las posibilidades de compaginar la agenda teórica y política del multiculturalismo con el reclamo antidiscriminatorio”.

Con el rigor académico que distingue esta colección, la parte final la dedica el autor para formular algunas conclusiones. Éstas buscan destacar el valor democrático del derecho fundamental a la no discriminación.

La palabra discriminación en México ha tenido un uso “indiscriminado” en el lenguaje desde hace tiempo, aunque muchas

veces sin saber a ciencia cierta a qué se refiere ni lo que implica, con lo que en lugar de combatir el fenómeno sociopolítico que así se define se ha fomentado su trivialización. Este texto, que pone al alcance de la población el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, busca colaborar a clarificar estas ambigüedades y sus efectos no deseados. El Tribunal, preocupado por la construcción de una democracia integral que trascienda las urnas, confía que en este material el lector encuentre insumos para enfrentar los retos que haya que sortear para que nuestra democracia sea indiscutiblemente incluyente.

*Tribunal Electoral
del Poder Judicial de la Federación*